



rrp/mrb
S.3º/370ª

Oficio N° 17.295

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2022

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, correspondiente al boletín N° 12.192-25.

Hago presente a V.E. que la proposición, en lo referente al artículo 12 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 144 diputadas y diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 113/SEC/22, de 9 de marzo de 2022.

Acompaño los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados